

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SE-0038-10/2019, relativa a la "Adquisición de un Arco de detección de vehículos robados del Registro Público Vehicular (REPUVE)", solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Abel Sixto Jarquín Ortiz, Jefe del Departamento Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Ramón Alberto Mendoza Villafañe, Encargado del Registro Público Vehicular (REPUVE) de la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Pública.

El Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida al licitante Labit S.A de C.V., presente en este acto.

A continuación se hace constar que únicamente se recibieron las preguntas del licitante Labit S.A de C.V., en el correo electrónico juntalicitacion.drm@oaxaca.gob.mx a las 16:03 horas del día 24 de octubre del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Abel Sixto Jarquín Ortiz Jefe del Departamento Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	

www.oaxaca.gob.mx

Nombre	Firma
Ing. Ramón Alberto Mendoza Villafañe Encargado del Registro Público Vehicular (REPUVE) de la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Pública.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Miguel Ángel Bennetts Fernández Labit S.A de C.V.	

www.oaxaca.gob.mx